



https://c2.staticflickr.com/8/7075/7283512988_b846f3d379_b.jpg

¿Qué mismo es la interculturalidad?

Hirschkind, Lynn Ph.D.

Correspondencia: lynn@etapanet.net

Resumen

A falta de una definición definitiva de la interculturalidad, una síntesis de varias interpretaciones aplicadas al caso ecuatoriano resulta en lo siguiente: es el convivir y compartir, de buena gana, entre miembros de todas las culturas presentes en el país, en condiciones de armonía e igualdad. Según los mismos investigadores, es un proyecto pendiente que tendría que vencer una armada de obstáculos legados por el colonialismo. Es una propuesta valiosa pero seriamente comprometida por subestimar el apego al racismo, la desigualdad, la discriminación, la xenofobia, y la desconfianza. La interculturalidad avanzará sin los cambios radicales exigidos en la presente configuración, por un proceso más pragmático y temperado.

Palabras clave: interculturalidad, racismo, mestizaje, igualdad, sociedad ecuatoriana

Abstract

Given that there is no definitive definition of interculturality, a synthesis of several treatises dealing with conditions in Ecuador provides the following explanation: it is the willing coexistence and interchange among members of all cultures present in the country, in relations of harmony and equality. According to authorities on this topic, interculturality has yet to be enacted, since it must first overcome a daunting array of obstacles fostered by colonialism. The proposal is admirable but seriously compromised by its underestimation of the hold of racism, inequality, discrimination, xenophobia and distrust. Interculturality will proceed without the radical changes called for in its present formulation, by employing more pragmatic and tempered means.

Keywords: interculturality, racism, mestizaje, equality, Ecuadorian society

“...como todo aquello que se pone de moda, la noción [de la interculturalidad] se ha vuelto ambigua, corre el riesgo de trivializarse o de usarse sin propiedad en los distintos contextos” (Ramón Valarezo 2009).

“...el término de la interculturalidad también es ahora elemento cardinal de las políticas de corte neoliberal multiculturalista. En este uso y cooptación, cada vez más evidente en la región, la interculturalidad forma parte de una retórica discursiva -educativa, constitucionalista y multilateralista -que tan sólo pretende la simple inclusión e incorporación de las “minorías”” (Walsh 2009:82).

El término interculturalidad se difunde por los cuatro vientos, desde la academia hasta el turismo y desde la administración pública hasta los medios de comunicación. Entre tantos usos diferentes, hay lugar para la confusión y la concepción nebulosa por la falta de una definición clara de aceptación general. En este artículo haré una síntesis de las definiciones de “interculturalidad” propuestas por expertos para el caso ecuatoriano. Como base de esta definición de trabajo, haré un avalúo del concepto como herramienta para interpretar el caso referido. ¿Corresponde a procesos y condiciones que podemos identificar? ¿Es aplicable a la sociedad que observamos? ¿Es coherente y parsimonioso como modelo teórico?

De acuerdo a trabajos teóricos sobre la interculturalidad en el contexto ecuatoriano, es el convivir y compartir entre diversos en condiciones de igualdad y respeto (ver Walsh 2009; Ramón Valarezo 2009, 2011; Kowii Maldonado 2011;

Andrade 2010; Sousa Santos y Grijalva Jiménez 2012; Krainer y Guerra 2012; Ayala Mora 2011). Se distingue de la multiculturalidad por enfatizar la igualdad en todos sentidos, incluso cuando apela a derechos no reconocidos en la legislación vigente. Se distingue de la plurinacionalidad por referirse a todas las relaciones sociales, no solo las relaciones estructuradas por la nacionalidad. La interculturalidad y la plurinacionalidad son conceptos complementarios que pueden coexistir o funcionar juntos (Walsh 2009:95), mientras que la multiculturalidad es un concepto meramente descriptivo que reconoce la diversidad cultural sin analizar sus orígenes, motivos y justificaciones, según los investigadores citados (por ejemplo Walsh 2009:42). La interculturalidad es la respuesta obligada a la colonialidad, fuente de muchas aflicciones sociales. Todos coinciden en que la interculturalidad, tal como se la concibe, no existe.

Para dar un ejemplo concreto y representativo de la definición de interculturalidad cito la de Walsh (2009:41):

Interculturalidad significa el contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Tal contacto e intercambio no deben ser pensados simplemente en términos étnicos sino a partir de la relación, comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones lógicas y racionalidades distintos, orientados a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas

para construir, tanto en la vida cotidiana como en las instituciones sociales, un convivir de respeto y legitimidad entre todos los grupos de la sociedad.

Una versión más concisa nos da Ayala Mora (2011:61): “[La interculturalidad] es una búsqueda expresa de superación de los prejuicios, el racismo, las desigualdades y las asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.” Según Luis Macas (2001:iii), la propuesta del movimiento indígena concuerda punto por punto con estas definiciones. Enfatiza el diálogo entre todos los miembros de la sociedad para llegar a consensos, y pide la construcción de un estado plurinacional democrático, equitativo, y de justicia social.

Estas definiciones tienen como requisito previo una profunda reestructuración de la sociedad. En primer lugar, habría que rehacer las relaciones políticas, económicas, y sociales para permitir el intercambio igualitario intercultural. Los cambios específicos y cómo lograrlos quedan por definir, pero apuntan a una sociedad pos-capitalista y pos-colonial. En segundo lugar, implica cuestionar y redefinir las instituciones básicas de la sociedad: educación, salud, trabajo, uso de recursos naturales, justicia, propiedad, género, matrimonio etc. Según los proponentes de la interculturalidad, estas instituciones como las practicamos ahora son invenciones occidentales o restringidas a versiones impuestas por Occidente. Por lo tanto hay que modificarlas para que se abran a posibilidades y realidades mucho más variadas que las actuales. En tercer lugar, esta definición denuncia una serie de males inherentes en las sociedades contemporáneas, muchos de ellos identificados como legados del colonialismo, por ejemplo el racismo, la

discriminación, la exclusión, la desigualdad, la explotación y el saqueo de recursos materiales e inmateriales. Existe una correlación negativa entre interculturalidad y colonialismo: mientras más dominan las lógicas y valores coloniales, menos influyen las contrapartes interculturales. Para que florezcan los intercambios, diálogos, y la convivencia entre diversos, es imprescindible desarmar las estructuras sociales que impiden estas posibilidades. En resumen, estos son los lineamientos básicos de la interculturalidad, visto por expertos, en el contexto ecuatoriano; es un análisis que explica la configuración social actual como producto y continuación del colonialismo (otro concepto muy difuso y difundido); es una propuesta de re-inventar y re-imaginar la sociedad actual con otras estructuras, normas, valores, deberes y derechos y en fin otro modo de vivir; es una doctrina ética-filosófica-moral-ontológica que describe una utopía dónde viviríamos en igualdad, armonía, paz y fructífero intercambio.

IGUALDAD

Ahora veamos los puntos claves, empezando con la igualdad. Una igualdad comprensiva es requisito básico para que se desarrolle la interculturalidad. Quiere decir que no puede haber discriminación de ninguna clase en las estructuras y el funcionamiento del poder político, de las relaciones sociales, de la distribución de recursos económicos, del acceso a espacios de expresión y comunicación y del ejercicio de todos los derechos civiles y humanos. El valor de esta idea es indudable. Sin embargo los antecedentes históricos y sociológicos de las relaciones igualitarias no son alentadores. Prototipos como las comunas hippies de los 1960s, grupos religiosos como los

Shakers, las colonias Amana y las comunidades Oneida, y partidos anarquistas han sido pequeñas, pasajeras, y frágiles. Las sociedades cazadores-recolectores, ahora en avanzado peligro de extinción, se acercaban al ideal igualitario, pero aun ellas solían imponer limitaciones según el género, las habilidades, las circunstancias cosmológicas y las señas biológicas. Entonces el desequilibrio predomina sobre la igualdad en las relaciones humanas, pasadas y presentes; las propuestas para una sociedad intercultural no explican cómo corregir las desventajas estructuradas.

Además de la falta de antecedentes hay el aparente desinterés en una igualdad que no sea con los de arriba y sin los de abajo. La igualdad como principio suele encogerse al radio de los reclamantes, quienes desconocen los derechos ajenos en el justo afán de defender los suyos. El ejemplo notorio era la oposición de una parte del movimiento por el sufragio femenino norteamericano (circa 1870) a la enmienda 15 de la Constitución de los Estados Unidos, que aseguró el derecho al voto a los hombres negros. En ese entonces las sufragistas luchaban para conseguir el voto para las mujeres blancas, que les pareció más importante y urgente que el mismo derecho para los negros. Perdieron el argumento: la enmienda 15 fue ratificada en 1870, mientras el sufragio femenino tuvo que esperar hasta la enmienda 19 en 1920. Volviendo al Ecuador, tanto los movimientos sociales como las políticas oficiales del gobierno juran apego a la igualdad, nombrando cada componente de la diversidad nacional y aprobando sus derechos civiles y excepcionales, pero en la práctica cada sector reivindica sus propias necesidades e intereses.

DE TAL PALO TAL ASTILLA: RACISMO

La erradicación del racismo es otro punto clave de la interculturalidad. Como la igualdad, es justa, necesaria e indiscutiblemente valiosa como meta. A pesar de campañas de erradicación, persiste por sus raíces profundamente enlazadas a la desigualdad, con fuertes intereses que lo apoyan. El racismo es una variedad de despotismo (Winant 2006:997) que construye jerarquías a base de diferencias biológicas arbitrarias. Es sólo uno entre varios sistemas de estratificación y discriminación: aquí se discrimina según etnicidad, región de origen, familia o linaje, riqueza o renta y posición social. Estos sistemas son inter-dependientes entonces no se puede entender al uno sin los otros.

La idea de que la herencia biológica, “la sangre”, nos define de manera indeleble y profunda, es muy arraigada en la cultura ecuatoriana. Por más educación, dinero, vivencias, nuevo “look”, vestuario, y modales cultivados que uno tenga, somos muy perspicaces en atinar la verdad disfrazada por debajo de las apariencias. Este principio se aplica igual a los privilegiados caídos y ovejas negras de buena cepa como a los ex-campesinos con fortunas ganadas en la Yoni y gente de orígenes “sencillas” ahora superado por encima de todos. Si “la sangre” determina nuestros cimientos, ¿cómo se va a borrar la asociación entre el aspecto físico y la identidad social que alimenta el racismo? Habría que secularizar la sangre, quitarla de sus propiedades místicas, para dejar claro que la herencia biológica no determina nada. Esto sería un proyecto de largo plazo.

Si observamos el racismo como fenómeno global vemos que persiste a pesar de cambios importantes

estructurales, ideológicos y culturales. El discurso de la multiculturalidad ha servido para subvertir los esfuerzos anti-racistas, con un lenguaje e ideología de diversidad, inclusión, e igualdad mientras se desentiende de las estructuras que perpetúan la discriminación racista. Este fue el punto de Walsh en el epígrafe. Como ni la buena voluntad, ni la lógica, ni la comprobación científica de que las razas no existen (por ejemplo Lewontin 1972; Cooper, Kaufman and Ward 2003) sirven; para corregir esta locura sanguinaria habría que recurrir a métodos pragmáticos, como sugiere Winant (2006:997-8) para socavar la fuerza del racismo. Este autor recomienda políticas que se enfocarían en la redistribución de recursos económicos por medio de impuestos escalonados, programas de desarrollo y reparaciones para los perjudicados.

HOGAR, DULCE HOGAR VERSUS DIVERSIDAD

El encuentro entre culturas se da desde el principio de la misma cultura: en todas partes y en todos los tiempos los pueblos han viajado, paseado, peleado, intercambiado y comunicado entre sí. La Biblia cuenta de matrimonios, migraciones, visitas y comercio entre extraños desde mucho antes de Cristo. Entonces la interculturalidad no es nueva en este sentido más general y menos técnico de la palabra. Esta perspectiva histórica y global ofrece unos casos valiosos para tomar en cuenta al pensar en el proyecto intercultural ecuatoriano.

La larga historia de encuentros interculturales nos enseña que estos suelen ocurrir por intereses propios de una o ambas partes, no por la bondad innata de la gente. Puede ser por intercambiar bienes, por aliarse en contra de